



## POLÍTICA DE USO DE INTERNET

Flash Servicios Perú S.R.L. (“FLASH”) pone a disposición de sus abonados y de todos los usuarios de internet de FLASH algunas recomendaciones para el uso adecuado de su servicio. Este documento se complementa al Contrato de Abonado suscrito al momento de activarte en FLASH y cualquier otro producido por FLASH relacionado con su servicio publicado en la página <https://flashmobile.pe/pe-es/atencion/info-usuarios>. FLASH se reserva el derecho de actualizar este documento en caso corresponda.

A continuación, te presentamos algunas actividades que deberías evitar para no perjudicar la experiencia (tanto tuya como la de los demás abonados/usuarios) en la navegación a través de nuestro servicio.

### **POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR FILTROS DE BLOQUEO**

FLASH da cumplimiento a la Ley No. 30254, Ley de Promoción para el uso seguro y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones por Niños, Niñas y Adolescentes, así como su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2019-PCM. Por ello, te recordamos que, al momento de activarte con FLASH, o incluso después, puedes solicitar la implementación de filtros que bloqueen páginas con acceso a contenido pornográfico u otras de contenido violento a fin de proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes.

### **EVITA EL SPAM**

FLASH da cumplimiento a la Ley No. 28493, Ley que regula el uso del correo electrónico comercial no solicitado y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo No. 031-2005-MTC, así como la Ley No. 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor. Por ello, te recordamos que, no debes utilizar nuestro servicio para enviar mensajes (cualquier comunicación, como correo electrónico) a otros abonados/usuarios con fines publicitarios si no cuentas con su autorización previa para ello.

### **EVITA VULNERAR EL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES**

FLASH da cumplimiento al artículo 13 “inviolabilidad y secreto de las telecomunicaciones” del TUO del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado mediante Decreto Supremos No. 020-2007-MTC, así como la Resolución Ministerial No. 111-2009-MTC-03. Por ello, te recordarnos que no debes sustraer, interceptar, interferir, cambiar, alterar, desviar o divulgar el contenido de una comunicación de la que no formas parte ni como emisor ni receptor.

### **EVITA EL PHISHING**

No debes valerte de actividades engañosas e ilícitas para obtener las claves de acceso a correos electrónicos, cuentas bancarias y demás información confidencial de otros usuarios/abonados.

# POLÍTICA DE USO DE INTERNET

## EVITA CUALQUIER ACTIVIDAD ILEGAL E ILÍCITA

FLASH da cumplimiento a la Ley No. 30096, Ley de delitos informáticos; por ello, te recordamos que no debes utilizar nuestro servicio para realizar actividades ilegales e ilícitas, ya que podrían ser consideradas, además, como delitos informáticos, cuyas sanciones incluyen la pena privativa de libertad.

En FLASH estamos comprometidos con mejorar tu experiencia en la navegación a través de nuestro servicio

**¡FLASH eres tú, somos todos!**